

za de Toros de M

1924 VIERNES 11 DE JULIO DE

se verificará, si el tiempo no lo impide, una

CORRI

Montepío de Empleados de la Excma. Diputación provincial

PRESIDIRA LA PLAZA LA AUTORIDAD COMPETENTE

1.º Se lidiarán DOS TOROS, con divisa celeste y blanca, de la acreditada ganadería de DON NARCISO DARNAUDE (antes CAMPOS), de Sevilla, que serán rejoneados: uno por los caballeros en plaza, portugueses,

Simao da Veiga y Simao da Veiga, hijo

y el otro por

SIMAO DA VEIGA, HIJO =

AUXILIADORES.-Eduardo Cerco (Punteret) y José Pérez.

Si no muriesen los toros a causa de los rejones, serán estoqueados por el matador de novillos

JAN CABEZA

y si éste fuese herido o lastimado, será o serán retirados los toros al corral. BANDERILLEROS. Manuel del Cerro (Cantaritos de Huelva) y Antonio Garrido.

2.º Se lidiarán SEIS TOROS, de cuatro años para cinco, con divisa amarilla y verde, de la acreditada ganadería del

HIIC

de Coquilla (Salamanca).

LIDIADORES

PICADORES.—Antonio Díaz (Cartagena), Dositeo Rodríguez (Gallego), José Gutiérrez (Camero chico); Mariano Sirvent (Moyano) y Francisco Zaragoza. —Picadores de reserva: Miguel Atienza y José Garcia; en el caso de inutilizarse los siete, no podrá exigirse otros.

ESPADAS

-Eduardo Lalanda, Fidel Rosalem (Rosalito) y Juan de Lucas; Cástulo Martín, Mariano Carrato y Mariano Herrero (Herrerito).

SOBRESALIENTE DE ESPADA.—El matador de novillos SALVADOR GARCIA.

La corrida empezará a las E I en punto (hora oficial)

Las puertas de la Plaza se abriran dos horas antes

La brillante banda de música del Regimiento de Saboya amenizará el espectáculo tocando las más escogidas piezas de su repertorio

El apartado de los toros se verificará a as DOCE de la mañana, vendiéadose los billetes para presenciarlo al precio de UNA peseta

Se observarán con todo rigor las disposiciones dictadas por la Autoridad para el régimen de las corridas de tores y lo preceptuado en los a feulos 48, 49, 50, 51, 98, 66, 88 y 106 y demás del Reglamento oficial de las corridas de tores, novillos y becerros, aprobado por R. O de 9 de febrero de 1924

Los señores Abonados podrán recoger sus respectivas localidades el MIERCOLES 9, de tres de la tarde a nueve de la noche, y el JUEVES 10, de nueve de la mañana a una de la tarde, en el Despacho de la Empresa, calle de Tetuán, 5, previa la presentación del talón de abono.

PRECIOS DE LAS LOCALIDADES, INCLUIDOS TODOS LOS IMPUESTOS

LOCALIDADES		SOL		5 y S. SOMBR.		BRA			SOL		ys. SOME	
		s y 6	4 y 7	3 y 8 Ptas	z y 9	Ttos	LOCALIDADES	5 y 6	Ptus.	By 8 Ptas.	e y 9	Ptas.
TENDIDOS.	Barreras. Contrabarreras Delanteras. Filas de la 1.º a la 5.º. Filas de la 6.º a la 11.º Tabloncillos Balconcillos, delant.º Balconcillos, fila 1.º.	6 5 65 5 65 4 60 4 40 4 60 4 90 4 40	9 7 7 5 4 60 5 5.50 4.60	15.50 10 10 7 6 50 7 7 20 6.50	19.25 14.85 14.85 9.40 8.15 9.50 8.15	13.85	GRADAS Delanteras Fila 1.* Filas de la 2.* a la 4.* Tabloneillos. Balconeillos.	4.80 4.80 4.80 4.80		9 47 6 40 6 40 6 40 6 40 8. y 8 2." y 5."	15.95 8.35 7.70 8.60 8.60	9. 5 8.45 9.15 9.15 BRA
Mta. del torii)	Sobrepuertas, delant.* Sobrepuertas, fila 1.* Delanteras	6	:		:	10.15	ANDANADAS. Filas de la 2. a 4. a. Tabloneilles. Balconeilles.	4 3 3 8 3		7.50 4.40 4.40 4.40 4.40	6	20 20 20 20
Balconcillos de Meseta	Delantera Filas y Tabloncillos	5 4,40	1	1;	1:	1:	PALCOS Con diez asientos	1			179.	.50

Son lendidos y Gradas de Sol, los señalados con los numeros 4, 5, 6 y.7; de Sol y Sombra, el 3 y 5; y de Sombra, el 1, 2, 9 y 10. Son Andanadas de Sol, a 2.*. 3.* y 4.*; de Sol y Sombra, la 2.* y 5.*; de Sombra, la 1.*

Los números I al 47 de la Andanada 2.º, corresponden al Sol y Sombra, y del 48 al final, al Sol.

Las I ca idades sobrantes se expenderán el jueves 10, de cuatro a ocho de la tarde, y el viernes 11, día de la corrida, de nueve de la m ñana a ci-co y media de la tarde, en el de-pacho de la Empresa, establecido en la calle de Tetuan, 5, y en los de la Plaza de foros, des le las cuatro en adelante, en el caso de que todavía los hubiere.

Dado el carácter benéfico de la corrida quedan suprimidas en absoluto las entradas de favor.

Se advierte, que des més de comprados los bi letes, no se admitirán en los despachos, sino en el caso de suspenderse la corrida antes de comenzada. No se dan cont as mas de salida y los niños que no sean de perhono estan billete.

er - - or de R. Tela-o.